

COMISARIO

Digitized by srujanika@gmail.com

~~Samuel~~

(Gennaio, 31 Marzo, 2012)

En razón de que los Estados Peninsulares se unieron a los Principios de Constituidos y en consecuencia aceptados y a las normas vigentes conforme su aplicación.

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES | • La administración de la empresa cumple con las normas legales |
| 2. | ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS COMUNICATIVOS EN EL CODIGO DE ETICA | • Los estatutos y reglamentos cumplen con el Código de Ética |
| 3. | LEY DE COMPAÑIAS Y LAS LEYES DEL CODIGO DE TRIBUTARIO | • La información disponible de la empresa se encuentra reglada en los estatutos y las leyes del Código Tributario |
| 4. | LIDERAZGO | • Liderazgo lícito y autorizaciones comprobadas |
| 5. | ACCIONES | • Acciones de cada una de las empresas |
| 6. | DE LA INFORMACION FINANCIERA | • Los Estados financieros son el reflejo del movimiento contable y financiero del 2016. |
| 7. | LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERAL MEXICANA ACEPTADOS SOBRE ESCRITURAS | • Los principios de Contabilidad General Mexicana Aceptados sobre Escrituras |

SOURCE(S)

CONFERENCIAS DEL ALFILERICO ECONOMICO DEL 2016

INFORME DE COMISARIO DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS
TERCERIA DE JESÚS S.A.